



**PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE PERSONAL**

La Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad a través del Departamento de Recursos Humanos, con domicilio en la Avenida Ávila Camacho número 195, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con código Postal 91020, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento.**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar trámites de contratación, nombramientos e identificación del personal;
- Designación del pago de nómina;
- Cumplimiento de obligaciones fiscales, patronales y otras prestaciones laborales;
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y
- Registro de asistencia electrónica; transferencia a terceros en cumplimiento de atribuciones legales;

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

**Datos personales recabados.**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato personal		
Datos identificativos	- Nombre completo - Domicilio - Teléfono particular - Teléfono celular - Clave de elector	- Nacionalidad - Fotografía - Edad - Firma - Estado civil	- Clave Única de Registro de Población (CURP) - Registro Federal de Contribuyentes (RFC) - Nombre de familiares
Datos electrónicos	Correo electrónico personal		
Datos académicos	- Títulos - Certificados	- Constancias - Diplomas	- Reconocimientos
Datos laborales	- Nombramiento - Referencias personales y laborales	- Número de Seguridad Social (NSS)	
Datos patrimoniales	Número de cuenta bancaria Descuento por orden judicial		
Datos biométricos	Huella dactilar		
Datos sensibles	Estado de salud		

**Fundamento legal.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales se encuentran en los artículos 625, 626, 627, 627 B, 628, 629 y 630 de la Ley Federal del Trabajo; artículo 30 fracción X, de la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado de Veracruz; artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad; Cláusula 13, de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2021-2022; y en el Manual de Recursos Humanos, en el punto 1.1 Reclutamiento y Selección.

**Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos.
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Pago de cuotas.
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o Auditorías.
Instituto de Pensiones del Estado	México	Pago de aportaciones.
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros, movimientos de personal y nómina.
Grupo Financiero Banorte	México	Apertura de cuentas bancarias y dispersión de nómina.
Contraloría General del Estado	México	Revisión, Auditorías y Cursos.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**STPSP**  
Secretaría de Trabajo,  
Previsión Social y Productividad

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Derechos ARCO.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico: [utstpsp@veracruz.gob.mx](mailto:utstpsp@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la o el titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o el titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que la persona titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia.**

Domicilio: Av. Ávila Camacho, número 195, Col. Francisco Ferrer Guardia,  
Xalapa, Veracruz, C.P. 91020

Teléfono: (228) 8 42 19 00 Ext. 2120

Correo electrónico institucional: [utstpsp@veracruz.gob.mx](mailto:utstpsp@veracruz.gob.mx)

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal oficial de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad: <http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/avisos-de-privacidad-2/>